

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRRECTORÍA ACADÉMICA N° 8/2014

Autoriza al alumno David Alejandro Contreras Nuñez, de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Ciencia Política y Administración Pública.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente al alumno David Alejandro Contreras Nuñez, de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
- Inglés II	- Inglés I

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 08 de Abril de 2014



Mercedes Auzias
MERCEDES AUZIAS
Secretaria General



Francisca Ortega Frei
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

FOF/MAA/rime